

## **BASES DEL CONCURSO (actualizado el 02/07/2021)**

JUNG S.A.S., Société par Actions Simplifiée, inscrita en el registro de Comercio y sociedades de París con el número 804 049 476, con sede social en París en el 154 Boulevard Macdonald, 75019, París (el "organizador") organiza un concurso sin obligación de compra (el "concurso") para su participación del **03/06/2021 al 30/06/2021**.

El concurso se llevará a cabo en la página web de **backmarket.es** ("la web").

**Actualización del 02/07/2021: se prolonga el plazo del concurso hasta el 12/07/2021.**

### **ARTÍCULO 1: Bases y formas de participación.**

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases del concurso ("las bases"). El concurso sin obligación de compra, está destinado a cualquier persona mayor de edad, residente en Francia metropolitana, Bélgica, Alemania, Austria, Reino Unido, España, Italia, Portugal, Países Bajos o Finlandia (los "participantes"). Se excluyen del concurso (i) los empleados del organizador y (ii) toda persona que tenga un vínculo directo o indirecto con el organizador. El organizador se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que justifique estas condiciones. Para poder participar, el participante deberá proporcionar su dirección de correo electrónico en la página del concurso, a la que se accede desde los rótulos de promoción del concurso. El organizador se reserva el derecho de excluir cualquier participación por identificación o participación incompleta, errónea o ilegible, voluntariamente o no, o realizada por un medio ajeno al previsto por las bases. Solo se puede realizar una participación en el concurso por participante (mismo nombre, dirección de correo y/o dirección IP). Cualquier intento de participación múltiple implicará la exclusión del concurso.

### **ARTÍCULO 2: Ganador/a.**

El concurso permite a un (1) participantes ganar: **un (1) iPhone 11 reacondicionado por un valor máximo de 700 € IVA incluido y una (1) televisión LED Philips reacondicionada por un valor máximo de 600€ IVA incluido**. El ganador/a se comprometen a aceptar el lote propuesto sin la opción de cambiarlo por otro producto, ni por su valor en metálico u otro premio equivalente. Tampoco se permite la transferencia del premio a otro beneficiario.

### **ARTÍCULO 3: Selección y anuncio del/a ganador/a.**

Se seleccionará a un/a solo/a ganador/a por un sorteo gestionado por el organizador y entre todos los participantes que cumplan las condiciones de participación. El sorteo se llevará a cabo el 01/07/2021. El organizador contactará con el/la ganador/a por correo electrónico y le solicitará la información necesaria para hacerle llegar el lote ganador. Si no hubiera respuesta por parte del/a ganador/a, o no se enviara la información necesaria para el envío en los quince (15) días naturales tras el contacto, se seleccionará un/a nuevo/a ganador/a

por el organizador y el/la ganador/a inicial se considerará como habiendo rechazado el premio.

***Actualización del 02/07/2021: debido a la prolongación del concurso hasta el 12/07/2021, el sorteo se realizará el 13/07/2021.***

#### **ARTÍCULO 4: Responsabilidad.**

El organizador no podrá ser considerado responsable si, por algún motivo ajeno a su voluntad, hay problemas técnicos o informáticos que afectan al buen desarrollo del concurso. En cualquier caso, la responsabilidad del organizador será limitada exclusivamente al envío de un premio a un ganador efectivo y válido.

#### **ARTÍCULO 5: Propiedad intelectual.**

Conforme a las leyes que rigen los derechos de propiedad intelectual literaria y artística, la reproducción y/o representación por un participante de todo o una parte del material y elementos que componen este concurso, está absolutamente prohibida.

#### **ARTÍCULO 6: Protección de datos.**

Los datos de los participantes se recopilan y utilizan con el fin de contrastar la elegibilidad y participación en el concurso, hacerles ganar y llegar el premio, permitiendo la prospección comercial, bajo el consentimiento del participante. Conforme a la reglamentación en materia de protección de datos personales, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, de limitación del tratamiento y su derecho a la extracción y mudanza de los datos, de supresión y de retirada del consentimiento haciendo llegar dicha solicitud al organizador (i) por correo electrónico a [legal@backmarket.com](mailto:legal@backmarket.com) o (ii) por correo postal dirigido a la dirección: Service Juridique / Responsable Données Personnelles Back Market 154 Boulevard Macdonald 75019 París, Francia.

#### **ARTÍCULO 7: Ley aplicable.**

Las presentes bases se rigen por la ley española. Toda reclamación debe dirigirse por escrito durante el mes posterior al fallo del concurso (considerando la fecha del matasellos, si envío postal, como fecha límite) y dirigiéndose a la dirección recogida en el artículo 6. Una vez pasada esta fecha, no se aceptará ninguna reclamación.